

- **Limitada a divisiones específicas**

El plan operativo se limita a una sola parte de la organización, es decir, un departamento específico. Cada gerencia prepara su plan operativo por separado. Por tanto, el plan operativo es creado por los mandos medios (Gerentes, supervisores, coordinadores) de una unidad perteneciente a una división del negocio.

- **Detallada**

Incluye planes específicos para las actividades y procesos de nivel operativo y del día a día que respaldarán y habilitarán el plan táctico. Es extremadamente detallado (quién, qué, dónde y cuándo).

- **Plazos cortos**

Implica la definición de planes en horizontes de tiempo menores a 1 año y pueden ser mensuales, semanales, diarios, por turno de trabajo y en algunas operaciones, varias veces en la jornada de trabajo. Vinculan el plan táctico con las actividades que la organización realizará y los recursos necesarios para ello.

La planeación operativa describe hitos, condiciones para el éxito y explica **cómo** (o qué parte de) un plan táctico se pondrá en funcionamiento durante un período operativo dado.

- **Realizada por el departamento que lo aplicará**

Debe ser preparado por las personas que participarán en su implementación. Se necesita tener una significativa comunicación interdepartamental, ya que los planes tienen implicaciones para otras partes en la cadena de valor.

- **Presupuesto operativo**

Está basado y justificado por el requerimiento de un presupuesto operativo anual.

El plan operativo es tanto el primer como último paso en la preparación del presupuesto operativo. Como primer paso, provee un plan para la asignación de recursos; como último paso, el plan operativo puede ser modificado para reflejar decisiones políticas o cambios financieros hechos durante el proceso de desarrollo del presupuesto.

Estos planes y presupuestos deben considerarse documentos vivos y deben revisarse para reflejar los cambios. Su verificación periódica es la clave para su sostenibilidad.